

**NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN SUBDIRECTORA  
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA "BELLO AMANECER". -**

RESOLUCIÓN N°: 1041.-

PUERTO NATALES, 30 DE AGOSTO 2022.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior que Reglamenta Aplicación Inciso Segundo del Artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979, Decreto N° 506 del Ministerio de Justicia de fecha 18 de junio de 1984, que otorga Personalidad Jurídica a la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; y lo dispuesto en la Resolución de CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de marzo de 2022, designa Secretaria General a doña Ida Ximena Velásquez Díaz.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos de esta Corporación.
- 2.- Que entre las finalidades de la Corporación se encuentra la de administrar y operar los servicios en el Área de Jardines Infantiles vía transferencia de fondos desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), pudiendo adoptar las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.
- 3.- Que, con fecha 30 de julio de 2022 la Subdirectora del Jardín Infantil y Sala Cuna "Bello Amanecer" doña NICOLE VIVIANNE PIFFAUT SEGUEL terminó su relación laboral con esta Corporación.
- 4.- La necesidad de contar con una Subdirectora, con el objeto de propender a un correcto funcionamiento del Jardín Infantil, y el cumplimiento de los planes y programas emanados desde JUNJI.

**RESUELVO:**

- 1.- **AUTORIZÁSE** nombramiento de Subdirectora del Jardín Infantil y Sala Cuna "Bello Amanecer", desde el 01 de agosto de 2022 y hasta el 31 de enero de 2023, ambas fechas inclusive:

CARGO	NOMBRE	RUT N°
SUBDIRECTORA	GÉNESIS JUDITH CÓRDOVA VELÁSQUEZ	

- 2.- **ACTUALÍCESE** el Portal de Transparencia Activa de esta Corporación, de acuerdo a la legislación vigente.

- 3.- **SUSCRÍBASE** el correspondiente anexo de contrato de trabajo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ**  
Secretaria General

IVD/FTB/CMC/OXA/YBY/wca.-

**Distribución:**

- 1.- Jardín Infantil y Sala Cuna "Bello Amanecer"
- 2.- Secretaria General.
- 3.- Director de Educación.
- 4.- Coordinadora Jardines Infantiles.
- 5.- Archivo Remuneraciones.
- 6.- Archivo Recursos Humanos.
- 7.- Archivo Oficina de Partes.